



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 221/2013

Bahía Blanca, 3 de julio de 2013

VISTO:

La Resolución CSU 453/08 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto Dedicación Simple con destino al Área SIC al Médico Pablo Julián Badr (Legajo 11456)

La Resolución DCS 379/11 mediante la cual se le aumenta la dedicación de simple a semiexclusiva al docente mencionado;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence en el día de la fecha;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de julio;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Pablo Julián Badr (Legajo 11456) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, desde el 4 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.